



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001082-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta a que inste al Gobierno a realizar una campaña de promoción del consumo de leche y productos lácteos como parte de una dieta equilibrada y saludable, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001057 a PNL/001082.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Virginia Jiménez Campano, José Luis Aceves Galindo, Juan Carlos Montero Muñoz y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El sector lácteo español, que está conformado por la producción ganadera y la industria láctea, contribuye con 11.820 millones de euros al año a la economía española y da empleo a cerca de 80.000 personas, además de favorecer una importante actividad económica en varios sectores, entre ellos el logístico. La industria ganadera representa el 6 % de la producción agraria española y el 13 % de la renta agraria. De todos los subsectores ganaderos, el lácteo es el segundo en importancia por detrás del porcino.



La industria láctea, por su parte, genera 8.640 millones de euros al año, lo que supone un 1,8 % de la producción industrial nacional, y el 9,2 % del sector alimentario. Del total de leche producida en 2015, el 89 % es de vaca, el 6 % de oveja y el 5 % de cabra.

La producción de leche de vaca ha seguido una tendencia ascendente en España desde 2009 y en todos los países europeos, especialmente desde el 1 de abril de 2015, con la liberalización del sector en toda la UE y la desaparición de las cuotas lácteas.

En 2015 los hogares españoles consumieron 3.721 millones de litros de leche líquida, lo que representa un valor económico de 2.322 millones de euros, lo que supone un descenso del 0,5 % en el consumo, y un 4,3 % respecto del año 2011 y el 1,9 % de su valor económico.

En 2015 los españoles consumieron 73,3 litros de leche per cápita, cuando en 2008 era de 78 litros per cápita; en Castilla y León este consumo es de 89,7 litros per cápita.

En cuanto a los derivados lácteos, se consumieron en el año 2015 1.597 millones de litros, que supone un aumento del 1 % respecto del año 2014.

La industria láctea española produce cada año 7,3 millones de toneladas de productos lácteos, con un incremento del 14 % en este periodo. Hay 1.557 empresas con actividad, de las cuales 600 se pueden considerar industrias propiamente dichas. Castilla y León están a la cabeza en cuanto al número de estas industrias (aproximadamente el 10 % del total).

Por lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a que insten al Gobierno de España a realizar una campaña de promoción del consumo de leche y productos lácteos como parte de una dieta equilibrada y saludable".

Valladolid, 31 de octubre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
José Luis Aceves Galindo,
Juan Carlos Montero Muñoz y
Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández